



DOI: <https://doi.org/10.23857/dc.v9i1>

Ciencias Sociales y Políticas
Artículo de Investigación

Importancia y beneficio del ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacífico

Importance and benefit of Ecuador's entry into the Pacific Alliance

Importância e benefício da entrada do Equador na Aliança do Pacífico

Angie Gabriela Sánchez-Eraza ^I
angie.sanchez@doctorado.unini.edu.mx
<https://orcid.org/0000-0003-4050-7298>

Jorge Guillermo Cedeño-León ^{II}
jorge.cedenol@ug.edu.ec
<https://orcid.org/0000-0002-7493-0863>

Correspondencia: angie.sanchez@doctorado.unini.edu.mx

***Recibido:** 29 de diciembre de 2022 ***Aceptado:** 12 de enero de 2023 * **Publicado:** 18 de febrero de 2023

- I. Doctoranda en Derecho Económico y de la Empresa por la Universidad Internacional Iberoamericana, Magíster en Derecho de Comercio Internacional, Abogada de los Tribunales y Juzgados de la República del Ecuador, Investigador de la UNINI, Ecuador.
- II. Doctorando en Derecho por la Universidad Nacional Mar del Plata, Magíster en Ciencias Internacionales y Diplomacia, Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República del Ecuador, Docente Titular de la UG, Investigador de la UG, Ecuador.

Resumen

Los bloques de integración constituyen un medio para lograr la ampliación de mercados de destino así como la complementación y cooperación en materia económica, política, técnica, de seguridad y otros varios ámbitos. Sin embargo, la fórmula de integrarse con países cuya matriz productiva guarda similitud con la oferta exportable ecuatoriana y que en algunos casos, los miembros plenos gozan ya de un estatus de productores con una mediana o elevada capacidad de agregación de valor, conlleva a asumir ciertos riesgos relativos a las posibles afectaciones a los industriales nacionales. Particularmente en el caso de la agroindustria, donde tanto el Estado como capitales privados han venido realizando ingentes esfuerzos durante décadas con el objetivo de desarrollar la agroindustria. En el presente trabajo se abordan el problema desde el punto de vista del liberalismo institucional así como el análisis de las dimensiones destacadas del problema inicialmente con un enfoque cualitativo, con aplicación de método exploratorio en un primer momento para pasar al análisis de la evolución de las variables provistas por los estudios previos (referentes empíricos) de manera que se logren establecer conclusiones y recomendaciones que permitan advertir tanto las ventajas como las posibles implicancias para el sector agroindustrial ecuatoriano que el Ecuador pase a formar parte de la Alianza del Pacífico como Estado asociado, en vista de la falta de competitividad de las exportaciones agroindustriales ecuatorianas frente a los actuales miembros que integran la Alianza, por ser estos receptores de mayor inversión extranjera y contar con más recursos tecnológicos.

Palabras Claves: Agroindustria; Alianza del Pacífico; competitividad; cooperación internacional; Liberalismo institucional.

Abstract

The integration blocks constitute a means to achieve the expansion of destination markets as well as complementarity and cooperation in economic, political, technical, security and other various fields. However, the formula of integrating with countries whose productive matrix is similar to the Ecuadorian exportable supply and which, in some cases, full members already enjoy a status of producers with a medium or high capacity for value addition, leads to assuming certain risks related to possible effects on national industrialists. Particularly in the case of agribusiness, where both the State and private capital have been making enormous efforts for decades with the aim of developing agribusiness. In the present work the problem is approached from the point of view of institutional liberalism as well as the analysis of the outstanding dimensions of the problem initially with a qualitative approach, with application of an exploratory method at first to move on to the analysis of

the evolution of the variables provided by previous studies (empirical references) so that conclusions and recommendations can be established that allow noticing both the advantages and the possible implications for the Ecuadorian agro-industrial sector that Ecuador becomes part of the Pacific Alliance as an associated State, in view of the lack of competitiveness of Ecuadorian agro-industrial exports compared to the current members that make up the Alliance, because they are recipients of more foreign investment and have more technological resources.

Keywords: Agroindustry; Pacific alliance; competitiveness; International cooperation; Institutional liberalism.

Resumo

Os blocos de integração constituem um meio para alcançar a expansão dos mercados de destino, bem como a complementaridade e cooperação em campos econômicos, políticos, técnicos, de segurança e outros diversos. No entanto, a fórmula de integração com países cuja matriz produtiva é semelhante à oferta exportável equatoriana e que, em alguns casos, membros plenos já gozam de status de produtores com capacidade média ou alta de agregação de valor, leva a assumir certos riscos relacionados a possíveis efeitos sobre os industriais nacionais. Particularmente no caso do agronegócio, onde tanto o Estado quanto o capital privado vêm fazendo enormes esforços há décadas com o objetivo de desenvolver o agronegócio. No presente trabalho aborda-se o problema desde o ponto de vista do liberalismo institucional bem como a análise das dimensões salientes do problema inicialmente com uma abordagem qualitativa, com aplicação de um método exploratório num primeiro momento para passar à análise do evolução das variáveis fornecidas por estudos anteriores (referências empíricas) para que se possam estabelecer conclusões e recomendações que permitam perceber tanto as vantagens quanto as possíveis implicações para o setor agroindustrial equatoriano que o Equador se torne parte da Aliança do Pacífico como Estado associado, tendo em vista a falta de competitividade das exportações agroindustriais equatorianas em relação aos atuais membros que integram a Aliança, por receberem mais investimentos estrangeiros e possuírem mais recursos tecnológicos.

Palavras-chave: Agroindústria; aliança do Pacífico; competitividade; Cooperação internacional; Liberalismo institucional.

Introducción

La actividad económica del sector agroindustrial es uno de los más importantes tanto para el crecimiento como para el desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, en consideración de la evidente dependencia al sector agrícola. Una vez verificado que la demanda de alimentos y productos agrícolas ha sufrido cambios sin precedentes, lo que se dio inclusive durante el periodo más crítico de la pandemia de la COVID-19, momento en el cual el sector agroindustrial fue uno de los menos afectados debido al aumento de la demanda de alimentos, evidenciado en el caso de Ecuador principalmente en las exportaciones bananeras y camaroneras. La agroindustria es considerada como la etapa superior de tecnificación del sector agrícola, el que a través de una transformación que puede ser ligera o significativa, agrega valor a los bienes primarios para ofrecer una gama amplia de derivados a sus materias primas. Esto demanda que los procesos productivos estén sujetos a innovación constante, lo que permitirá que la agroindustria sea eficiente y eficaz.

Desde una visión más amplia, se entiende por agroindustria a los sectores productivos de la economía que producen bienes manufacturados que tienen como materia prima a los provenientes de los sectores agrícola y pecuario, así como otros bienes intermedios. La seguridad alimentaria depende de este tipo de industrias. Aunque presentan factores progresivos y regresivos, las agroindustrias tienen efectos fuertemente multiplicadores en términos de generación de empleo y de agregación de valor a los productos primarios. A manera de ilustración puede mencionarse que, una planta para el procesamiento de leche no solo genera empleos directos en su infraestructura interna, sino también crea empleos indirectos en las granjas donde se extrae el producto de las vacas, los centros de acopio, también genera empleos en los proveedores de insumos agrícolas y también en el proceso de distribución.

Un factor clave a considerarse es el impacto socioeconómico de la agroindustria en las áreas rurales, dado que es usual que los productos agrícolas sean 4 voluminosos además que son perecederos, motivo por el cual las agroindustrias suelen ubicarse en la fuente principal de la materia prima que transforman. Desde otro punto de vista, el impacto ambiental generado por las actividades agroindustriales además de la aceleración de las actividades extractivas puede considerarse un aspecto negativo de estas, más aún si en los procesos se involucra el uso de agroquímicos. Debe tenerse presente que los efectos negativos podrían ser considerables en el largo plazo, generando externalidades negativas al entorno como para la misma industria. Con respecto a la sostenibilidad en el largo plazo de las agroindustrias, la evidencia indica que países que hoy son potencias emergentes

y que lograron posicionar productos originados en sus agroindustrias tienen hoy fuerte dependencia de la importación de materias primas, debido a que la capacidad de procesamiento superó la oferta interna de insumos. Este problema se acrecienta con las nuevas condiciones de competencia del mercado mundial, en el cual se han venido imponiendo distintas estrategias o barreras no arancelarias para restringir la importación de productos que afecten los intereses de las potencias agroindustriales. Estas barreras técnicas suelen aparecer bajo los argumentos de normas de calidad o fitosanitarias. La Alianza del Pacífico (AP) busca ser una plataforma de articulación política, integración económica mediante la constitución de una zona de libre comercio entre los miembros, y proyección al mundo, con énfasis en la región Asia-Pacífico. En consideración de lo expuesto, cabe el análisis de la importancia y de los posibles beneficios que tendrá el sector agroindustrial ecuatoriano al ingresar a un organismo como la Alianza del Pacífico (AP), en el mismo que confluyen países de la región que tienen una oferta exportadora de similares características. Así como también amerita la identificación de posibles riesgos que vienen siendo advertidos por el sector exportador de productos agroindustriales ecuatorianos.

Teorías generales

Para el abordaje de las teorías generales se plantea la descripción del liberalismo institucional como marco general del criterio aplicado en el análisis de la información, la cooperación internacional, las teorías clásicas del comercio internacional que fundamentan las ventajas de la ampliación de los mercados, la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados de 1969, sin dejar de mencionarse al regionalismo abierto como una fase en la evolución de los mecanismos de integración regional que constituye un precedente a pesar de tener como base la propuesta “cepalina”, como usualmente se hace referencia a las propuestas de la CEPAL. 2.1.1 Liberalismo institucional El liberalismo institucional constituye una visión contrapuesta al realismo y al neorrealismo, dado que sustenta sus postulados sobre la interacción de los actores que componen a dicha disciplina estableciendo que las relaciones internacionales más que conflictivas son de naturaleza cooperativa, planteamiento que se realiza con base en Robert Keohane y George Sorensen (Ochoa & Prado, 2017), quienes plantean un enfoque positivista para el estudio de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID).

El objeto de estudio del liberalismo institucional son las organizaciones intergubernamentales, las que corresponden a organismos internacionales creados por gobiernos nacionales. Siendo estas

Importancia y beneficio del ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacífico

instancias burocráticas formales con estabilidad temporal, basadas en normas precisas. Las instituciones son el conjunto de reglas formales e informales, persistentes e interconectadas que prescriben roles de comportamiento, constriñen actividades y moldean expectativas. Dicho de otra manera, son mecanismos normativos de las relaciones internacionales que pretenden influir en la conducta de los actores que forman parte del sistema internacional. En el marco de las dimensiones de instituciones internacionales, la Alianza del Pacífico (AP) corresponde a un “Régimen internacional” el que consiste en reglas institucionalizadas con menor formalidad y mayor flexibilidad respecto a las organizaciones intergubernamentales, dado que las normas en que se basan no son obligatorias.

Estas entidades son constituidas por diversos actores internacionales que pueden ser públicos, privados o mixtos, configurados para atender temas específicos, las que persiguen crear instancias de colaboración regional. El liberalismo institucional explora la manera en que las referidas entidades multilaterales, regionales, bilaterales o nacionales dedicadas a la cooperación internacional (instituciones) interactúan unas con otras con miras a conseguir múltiples propósitos, analizando sus normas internas, estructura, procesos de toma de decisiones, instancias de coordinación, gestión interna y por supuesto, su forma de operar y los resultados generados. Uno de los mayores exponentes de esta corriente es Robert O. Keohane, quien señala que “... las variaciones en la institucionalización de la política mundial ejercen significativo efecto en el comportamiento de los gobiernos.

En especial se pueden entender los modelos de cooperación y discordia solo en el contexto de las instituciones que ayudan a definir el sentido y la importancia de la acción del Estado” (Observatorio de la política china, 2018). Organismos como la Alianza del Pacífico (AP) pretenden homologar comportamientos en torno a propósitos comunes en temas clave, coincidiendo en un momento de la historia en que se percibe una crisis generalizada del modelo neoliberal tanto a nivel regional como global, iniciativa precedida por el proyecto “Arco del Pacífico” propuesto por el gobierno de Alan García Pérez en el año 2006 y enfrentando un entorno en el cual se comenzaba a escuchar con fuerza la propuesta de un socialismo del siglo XXI (Chaves García, 2018). El liberalismo institucional, así como sus diversas variantes, pretende establecer premisas generales para explicar aquellos factores que intervienen en los procesos de cooperación internacional. Teorías que pueden servir para analizar diversas experiencias en donde dos o más actores claves internacionales decidan realizar acciones colectivas que mediante la convergencia de sus respectivas políticas, permitan conseguir propósitos de beneficio para los intervinientes en el régimen internacional. El liberalismo institucional pone

énfasis en las instituciones y en sus estructuras como factor clave de la cual va a depender la colaboración entre los distintos actores que conforman las organizaciones o regímenes.

Cooperación internacional

La cooperación internacional consiste en el trabajo en equipo por parte de uno o más actores que coinciden en intereses comerciales, políticos, económicos o de otra índole, y responde al creciente desarrollo, limitaciones económicas y complejidad de las relaciones internacionales. El antecedente de la Sociedad de las Naciones configura el primer esfuerzo colectivo de carácter universal que buscaba principalmente la seguridad colectiva, a través de la unión de todos contra una futura amenaza que pueda generarse (Álvarez, Natera, & Castillo, 2019).

Posteriormente, otros instrumentos internacionales tomaron como base el principio de cooperación para alcanzar objetivos complejos, por mencionar algunos: La Carta de las Naciones Unidas (1945), la Declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y cooperación entre los Estados de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas (1970), Cumbre del 2000 de las Metas del Milenio, Declaración de Roma sobre Armonización (2003) y la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo (2005). El análisis institucionalista es una línea de investigación que parte de las categorías y conceptos de la economía neoclásica, y establece el rol preponderante de la cooperación como fundamento para la construcción de procesos cooperativos. Comprende las acciones que llevan a cabo los miembros de la comunidad internacional para apoyar a los países que lo requieren en sus esfuerzos por alcanzar mejores condiciones de vida para sus conciudadanos (Ochoa & Prado, 2017).

Dentro del marco normativo ecuatoriano, específicamente la Constitución de la República del Ecuador, se plantea un sistema descentralizado para la coordinación y el aprovechamiento de la cooperación internacional, otorgando la competencia para gestionarla a los Gobiernos Regionales Autónomos, Gobiernos Provinciales, Municipales y Rurales sin perder el Estado Central la capacidad de gestionarla (Asamblea Constituyente, 2008).

2.1.3 Teoría clásica del comercio internacional

El economista británico David Ricardo, se preocupó porque el dinamismo y crecimiento de la explotación de recursos naturales podría generar su escasez, de manera que se ocupó de indagar las causas del crecimiento económico basado en la explotación de las ventajas comparativas, de manera que, al encontrarse en la situación de países con productos idénticos o similares, el país que debería especializarse en la producción de un bien debe ser el que lo haga de manera más eficiente, y en

consecuencia sacar ventaja del comercio internacional enfocado en que este no es un juego de suma cero (Hidalgo, 2018).

En consecuencia de lo expuesto, la ventaja comparativa es la base fundamental para desarrollar encadenamientos productivos, por medio de la identificación de ventajas comparativas entre los miembros de la Alianza del Pacífico (AP) en el sector agroindustrial, las que permitan producir un bien usando una mínima cantidad de factores de producción y generar así un comercio mutuamente beneficioso (Nova & Rincón, 2017). Lo expuesto no elimina el problema de la decisión de quién y qué producir, dado que en el estudio del paradigma de la ventaja comparativa se reconoce la dificultad de que productores o industriales que tradicionalmente se dedican a un rubro agroindustrial específico y que cuentan con ingentes inversiones en maquinaria además del -know how- de la actividad cambien el tipo de sembrío o sus procesos, dado que esta decisión implica costos y no existe garantía de que el emprendimiento resulte benéfico para todos (Hidalgo, 2018).

En la teoría neoclásica subyace un mismo grado de tecnología al alcance de todos, lo cual se considera como un error ya que estas premisas propias de la mayoría de los supuestos clásicos y neoclásicos resultan notablemente irreales para los países en general y más aún para países en vías de desarrollo, con rezago tecnológico y con dificultades para acceder a nuevas inversiones y recursos de capital (Cancino, Sánchez, & Raigosa, 2018).

Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados 1969

Los ordenamientos jurídicos tienen normas que imponen obligaciones y regulan como estos Tratados deben elaborarse, entrar en vigor, enmiendas, terminación, nulidad, entre otros aspectos. En el derecho internacional se regulan las normas que establecen obligaciones entre Estados, esta es la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados firmada en el año de 1969. Con Decreto Ejecutivo número 619, del 18 de julio de 2003, publicada en el Registro Oficial 134 de 28 del mismo mes y año, el Gobierno Nacional ratificó la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, entrando en vigor durante la presidencia del ingeniero Lucio Gutiérrez Borbúa. En lo que atañe a la materia de la presente investigación, se hará referencia al artículo 30, numeral 2 de la referida Convención, relativa al trato que prevalecerá cuando un tema está subordinado a un acuerdo previo, dado que en el caso de la Alianza del Pacífico (AP), los países involucrados ya se encuentran inmersos en procesos de integración con varias décadas de maduración.

Balanza comercial con los miembros plenos de la Alianza del Pacífico (AP)

Se entiende por superávit comercial la situación en que las exportaciones son superiores a las importaciones. Por otra parte, cuando las exportaciones son inferiores a las importaciones se dice que el país tiene un déficit comercial. En el periodo 2015-2019 se registra una balanza comercial petrolera negativa (deficitaria) persistente con Chile, Colombia, Perú y México, lo cual es claramente verificable en las fichas técnicas que se encuentran en los anexos del presente trabajo. (PRO ECUADOR, 2015 a 2020).

La situación descrita puede ser interpretada como un asidero para llegar a negociaciones mutuamente beneficiosas, dado que sería una oportunidad para exponer la situación del sector agroindustrial y no enmudecer en espera de resultados de una gestión nula. El formar parte de la Alianza del Pacífico (AP) tiene el potencial de convertirse en el marco dentro del cual se encuentren soluciones o se mitiguen problemas derivados de procesos de integración regional previos. 2.3.4 El modelo de integración a la luz de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados La constitución de la Alianza del Pacífico (AP) guarda un estricto apego a derecho desde el enfoque del derecho internacional. Aunque de manera expresa no se plantea la creación de un mercado común, la Alianza del Pacífico (AP) busca posicionarse como un área de integración profunda.

El enfoque de regionalismo abierto es uno de los rasgos más llamativos de la Alianza del Pacífico (AP), destacándose la voluntad de fortalecer los distintos esquemas de integración de América Latina (Cuestas & Theoene, 2020). Ha sido tradición en el Ecuador la suscripción de acuerdos y la entrada en distintos mecanismos de integración que persiguen objetivos similares, de manera que, resulta altamente probable que las materias que se regulen o los objetivos que sean trazados dentro de los distintos bloques en los que se encuentra el país, coincidan o incluso puedan llegar a encontrar complicaciones, debido a que las regulaciones que se establezcan podrían no coincidir llevando a una situación de conflicto de leyes, en las que por ejemplo, para resolver un conflicto o diferencia existan distintas reglas en distintos mecanismos a los que se debe el Ecuador.

El manejo que debe recibir este tipo de situación está contenido en la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados y se aborda a continuación. Uno de los temas sobre los que existen normativas provenientes desde distintos organismos y acuerdos de integración, es el de las micro, pequeña y mediana empresa. Concretamente, dentro de la Comunidad Andina (CAN) el grupo de trabajo específico es el denominado Comité Andino de la Micro, Pequeña y Mediana empresa (CAMIPYME), el que entre otras actividades realizan estudios sobre las cadenas de valor con mayor

Importancia y beneficio del ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacífico

potencial de exportación, así también como realiza propuestas de facilitación al comercio mediante planes estratégicos, los mismos que pueden ser una fuente de colisiones con iniciativas tales como el “Índice de Políticas para PYMEs competitivas en la Alianza del Pacífico (AP) y países participantes de América del Sur” (OCDE y CAF, 2019).

De acuerdo con la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, artículo 30, numeral 2, “cuando un tratado especifique que está subordinado a un tratado anterior o posterior o que no debe ser considerado incompatible con ese otro tratado prevalecerán las disposiciones de este último”. Lo expuesto no hace incompatible el hecho de que existan acuerdos previos, instituciones, y métodos de solución de controversias, sino que agrega complejidad al proceso, convirtiendo en un reto el hecho que se logre la convergencia de los acuerdos comerciales existentes.

Conclusiones

El sector agroindustrial ecuatoriano a lo largo del tiempo ha facilitado el mantenimiento de una economía con relativa estabilidad de precios. Entre los objetivos más loables de la Alianza del Pacífico (AP) se encuentra el de tener una zona de libre comercio entre los Estados miembros fomentando tanto la movilidad humana como la de capitales. Desde el punto de vista del derecho internacional, particularmente de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados, no existe incompatibilidad en la generación de nuevas instancias para la negociación y solución de controversias, sino que representa un desafío para la Alianza del Pacífico (AP) el hecho de llegar a una convergencia en las cláusulas de los acuerdos comerciales existentes, en un régimen que facilite las negociaciones.

Sin dejar de mencionar que el enfoque económico ha prevalecido en la definición de los proyectos de integración, en el caso de la Alianza del Pacífico (AP) los motivos que conducirían al Ecuador a formar parte de esta se orientan hacia otros aspectos complementarios, por mencionar alguno, definiciones de política exterior mutuamente beneficiosa, siendo necesario reconocer que el enfoque neoliberal que predomina en el bloque alinea los intereses de los gobiernos de turno.

Si bien existen ventajas derivadas del comercio internacional y de afiliarse a iniciativas integracionistas, debe considerarse que en el Ecuador no se mantienen precios adecuados ni equilibrados para productos con potencial de transformación como el maíz, la soya o el arroz, lo que vuelve a las actividades casi insustentables y desmotiva la inversión en facilidades que agreguen valor a estos productos, lo que constituye una seria desventaja. La capacidad productiva y el potencial del

sector agroindustrial de los países miembros de la Alianza del Pacífico (AP) en cuanto a la facilidad para captación de inversión extranjera, así como la facilidad con que actualizan la tecnología disponible supera con creces al sector agroindustrial ecuatoriano, lo que debe orientar la mirada del gobierno para el establecimiento de planes de mitigación de riesgos o de solución a las implicancias potenciales que pueden derivar de la entrada al bloque de la Alianza del Pacífico (AP).

El sector agroindustrial, tan importante para el crecimiento económico y la generación de empleo directo e indirecto, requiere de apoyo gubernamental para participar y adquirir conocimientos en los foros y otras instancias organizadas por el sistema de las Naciones Unidas. 3.5.

Recomendaciones

Es necesaria la inversión en la mejora de la productividad de los productores de insumos y materias primas que alimentan al sector agroindustrial, ya que de otra manera no se puede competir en igualdad de condiciones con los precios que se manejan en Chile, Colombia, México o Perú.

Es necesario reconocer la necesidad de gestionar eficiencias en las cadenas productivas del sector agroindustrial para satisfacer los requisitos de calidad y de precios que se manejan dentro de la Alianza del Pacífico (AP) en el intento de ampliar los mercados de destino de la producción agroindustrial ecuatoriana. Deben considerarse los aportes de la Dirección de Inteligencia de Negocios del Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, dado que al identificar productos con potencial capacidad de exportación a los demás miembros de la Alianza del Pacífico (AP), podría ser empleado como una base para identificar los sectores que requieren ayuda prioritaria en la mejora de su competitividad, dado que se estaría trabajando con base empírica y no con elucubraciones basadas en productos que no han sido ensayados.

Cada vez más, la competitividad está determinada por factores tales como las economías de escala, el rendimiento logístico, el cumplimiento de estrictos grados y estándares y la capacidad de alcanzar mercados globales con productos diferenciados (Cerdeña, Pérez, González, & Concepción, 2019). Un encadenamiento productivo se forma de manera más espontánea como consecuencia de la competencia entre diferentes productores que compiten para formar parte del encadenamiento (Prieto, 2018), lo que desde el enfoque clásico conlleva a una eficiencia del mercado. Deben explorarse todas las opciones que permitan el establecimiento de encadenamientos productivos complementarios que optimicen la cadena de valor ofreciendo productos diferenciados, los mismos que también tendrían

el potencial de ser comercializados con los demás miembros observadores de la Alianza del Pacífico (AP).

Dado que en los documentos constitutivos y complementarios de la Alianza del Pacífico (AP) no existen cláusulas que faciliten la inserción del Ecuador en los mercados destino de las exportaciones agroindustriales de la Alianza del Pacífico (AP), lo que conlleva a que el sector se enfrentará a los menores costos de producción de los países que integran el bloque, lo que les permite ofrecer sus productos a precios menores, es recomendable que en las fases de negociación inicial se concentren en la posibilidad de facilitar la provisión de insumos a la producción y bienes intermedios a costos que agreguen competitividad y eficiencia a la producción agroindustrial nacional. De otra forma los productos del sector no tienen oportunidad de entrar a esos mercados.

Referencias

1. Álvarez, I., Natera, J., & Castillo, Y. (2019). Generación y transferencia de ciencia, tecnología e innovación como claves de desarrollo sostenible y cooperación internacional en América Latina. Documentos de trabajo.
2. Asamblea Constituyente. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Registro oficial No. 449.
3. Banco Mundial. (Mayo de 2022). World Development Indicators. Obtenido de <https://datatopics.worldbank.org/world-development-indicators/> Barrantes, R., & Hopkins, A. (2015). Agroindustria y pobreza - el caso del Perú. Serie documentos de trabajo(154).
4. Barrera, L., & Segura, S. (2020). Análisis de la Política Pública Agroindustrial para Colombia en el marco de la Alianza del Pacífico para incorporar a las empresas en las cadenas globales de valor. Política pública agroindustrial en Colombia.
5. Bejarano, H., Molero, L., Villegas, E., & Borgucci, E. (2020). Ecuador y la Alianza del Pacífico: Estudio comparativo sobre oportunidades de crecimiento vía sector externo. Revista venezolana de gerencia(4), 628-647.
6. Blanchard, O. (2017). Macroeconomía (Séptima ed.). (J. García de Paso, Trad.) Madrid: Pearson. Calle, D., & Delgadillo, C. (2020). Análisis sobre la suscripción de la unión aduanera de la Comunidad Andina: creación y desviación comercial (1967-2017). Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico(34), 131-178. Campos, R., & Carciofi, R. (2016). Alianza del Pacífico - Mercosur: Comercio agroindustrial y los acuerdos comerciales. GPS.

Importancia y beneficio del ingreso del Ecuador a la Alianza del Pacífico

7. Cancino, A., Sánchez, A., & Raigosa, M. (2018). Colombia en el contexto de la Alianza del Pacífico. Bogotá: Universidad Central.
8. Cerda, V., Pérez, A., González, E., & Concepción, D. (2019). El diseño de procesos bajo condiciones de incertidumbre: estrategia para el desarrollo socio-económico en la agroindustria ecuatoriana. *Universidad y sociedad*, 131-139.
9. Chaves García, C. A. (2018). Aproximación teórica y conceptual para el análisis de la Alianza del Pacífico. *Desafíos*. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-40352018000100021
- Cohen, N., & Gómez, G. (2019). *Metodología de la investigación, ¿para qué?* Buenos Aires: CLACSO.
10. Cuenca, G., Maldonado, K., & Ramos, T. (2021). Estudio sectorial: Efectos del COVID-19 en el sector agroindustrial. Quito: Dirección Nacional de Investigación y Estudios.